DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 19 de diciembre de 2016

Señores
FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.
Dirección: Defensores del Chaco N° 2078
Asunción - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción y de conformidad con el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a fin de comunicarles que su Empresa ha sido adjudicada conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado, **"ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA PAVIMENTOS Y CARTELERÍAS PARA USO EN LA UNIDAD DE MARCAS Y SEÑALES DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD"** ID **312.791**, por un monto máximo de Gs. **598.332.000** (Guaranies quinientos noventa y ocho millones trescientos treinta y dos mil) IVA Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Felix Gomez
C.I: 4.484671
19-12-16

ABG. GLORIA NUÑEZ DE ESCOBAR, mentora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción